



LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE, 27 DE FEBRERO DE 2025

SOÑEMOS CON UNA ÚNICA HUMANIDAD, COMO CAMINANTES DE LA MISMA CARNE HUMANA (FT 8)

COMUNICADO DE LA RED CLAMOR SOBRE LA REALIDAD DE LA MIGRACIÓN EN AMÉRICA LATINA

La Red CLAMOR, comprometida en la defensa de los derechos de los migrantes y refugiados, expresa su profunda preocupación por las recientes medidas migratorias implementadas por la administración del presidente Donald Trump. Estas medidas, tienen un impacto significativo en la vida de miles de migrantes y refugiados que buscan una vida mejor en Estados Unidos, en sus comunidades y familias.

Somos conscientes que cada país tiene el derecho y la obligación de garantizar la seguridad y el bienestar de sus ciudadanos, pero, en el contexto actual de un mundo global, los problemas que afectan a un país determinado, adquieren una característica especial que trasciende los límites territoriales nacionales, constituyéndose en problemas globales que exigen soluciones globales.

Este es el caso de los flujos migratorios que, desde el sur de América y el Caribe, buscan llegar hasta el norte del mismo continente, es decir Estados Unidos y Canadá. Preferentemente, por su bonanza económica, Estados Unidos.

Fuimos testigos, gracias a los medios de comunicación, del día en que el presidente Trump inició su mandato presidencial con una actividad de oración cristiana. Gesto y acción digna de todo encomio. Sin embargo, al conocer las medidas adoptadas por su gobierno, en el tema migratorio, a partir del 20 de enero de este año, podemos dudar, de la sinceridad de su actitud religiosa. Este juicio queda en las manos de Dios en quien el presidente Trump cree.

Queremos enunciar algunas de estas medidas:

1. Declaración de emergencia nacional y despliegue militar en la frontera

sur: Esta medida autoriza el envío de tropas adicionales para reforzar la seguridad y agilizar la construcción de barreras físicas a lo largo de la frontera con México. La militarización de las fronteras sólo genera más violencia.

2. Redadas masivas en escuelas, iglesias y hospitales: La revocación de la orden que prevenía redadas en zonas protegidas ha permitido que agentes de inmigración realicen redadas en estos lugares sensibles creando un ambiente de pánico y de rechazo a las personas migrantes en diversas ciudades, vulnerando derechos humanos fundamentales.

3. Suspensión de la aplicación CBP One: La desactivación y cancelación de esta aplicación ha afectado a miles de solicitantes de asilo que buscaban ingresar a Estados Unidos de manera regular y que han quedado en la espera de poder tener una cita para solicitar el asilo.

4. Restablecimiento del programa “Permanecer en México”: Este programa obliga a los solicitantes de asilo a esperar en territorio mexicano mientras se analizan sus casos en Estados Unidos.

5. Eliminación del derecho a la ciudadanía por nacimiento: Esta medida, aunque bloqueada por diversos jueces, busca poner fin a la ciudadanía automática para los hijos de inmigrantes nacidos en Estados Unidos.

6. Impacto de la Eliminación de USAID: La administración Trump también ha tomado medidas drásticas contra la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), despidiendo a miles de empleados y cerrando programas de ayuda y desarrollo en todo el mundo. Esta decisión afecta directamente a los programas que apoyan a los migrantes y refugiados, dejando a iniciativas pastorales en favor de migrantes y refugiados y organizaciones de la sociedad civil sin los recursos necesarios para enfrentar la crisis migratoria.

Estas y algunas otras medidas han generado un impacto devastador en la vida de los migrantes, creando zozobra y miedo en sus comunidades.

Ante ello afirmamos que *“las naciones tienen el derecho y la obligación moral de gestionar sus fronteras (...). Pero no tienen el derecho a cerrar fronteras y construir muros contra los necesitados.”*

Cómo Iglesia, Cuerpo de Cristo en las Américas, mantenemos firme la esperanza que quienes pueden contribuir a que estas situaciones cambien lo hagan. **Con este espíritu hacemos las siguientes peticiones:**

1. La reconsideración de las medidas tomadas por el gobierno de los Estados Unidos.

2. Los gobiernos de los países del Norte de América aúnen esfuerzos para buscar soluciones humanitarias y justas para resolver la problemática migratoria. Somos conscientes que “las naciones más prosperas, tienen el deber de acoger en cuanto sea posible al extranjero, que busca la seguridad y los medios de vida que no puede encontrar en su país de origen y velar por los derechos de los migrantes”.

3. La Suspensión de las redadas en zonas protegidas, tales como las Ciudades Santuario.

4. La Revisión y reforma de las políticas de asilo para garantizar un trato digno y justo a los solicitantes.

5. Eliminar los discursos de odio, racistas o aporofóbicos en contra de migrantes y refugiados.

6. El Restablecimiento de los programas de ayuda y desarrollo de USAID, especialmente en todo lo que se refiere a implementar medidas humanitarias en toda la región.



7. Controlar y aplicar la ley a los grupos del crimen organizado que trafican con la vida de los migrantes y son una lacra para cualquier sociedad.

Compromiso de la Iglesia

Como Iglesia, entendemos que la presencia de personas vulnerables en movimiento en nuestra región es un signo claro de nuestro tiempo². Por ello, seguiremos trabajando incansablemente en comunión con los hermanos obispos de México, Estados Unidos y Canadá. A ellos y a sus comunidades agradecemos su compromiso pastoral para apoyar a los migrantes y refugiados.

Continuaremos, desde nuestros países ofreciendo asistencia humanitaria, acompañamiento pastoral y abogando por políticas justas. Nos comprometemos a ser una voz profética en defensa de los derechos humanos y la dignidad de todos los migrantes.

La Red CLAMOR reafirma su compromiso con la justicia, la paz y la solidaridad.

Suscriben las organizaciones miembro de la Red CLAMOR

¹Cfr. Mons. Mark Joseph Seitz, obispo de El Paso, Texas, Palabras pronunciadas ante la Red CLAMOR en el Seminario “Escenarios y desafíos ante las políticas migratorias”, realizado el 31 de enero de 2025.

²Carta Pastoral “Lo vio, se acercó y lo cuidó”, 2024, n. 60.